



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: JOSUÉ MORENO RIVEROS
DEMANDADO: AMPARO ORTIZ PULGARÍN
RADICACIÓN: 2018-00202

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de noviembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el memorial y los anexos allegados por el Curador Ad-litem de la parte demandada Dr. Jhon Correa Restrepo, obrantes a folios 25 al 28, por medio del cual solicita se fije nueva fecha para la audiencia programada para el día 5 de febrero del 2019, toda vez que para esa misma fecha tiene señalada diligencia judicial en el Juzgado Promiscuo de Guamal – Meta, lo que le impide asistir a este Juzgado, al respecto el Despacho acepta la solicitud, disponiendo:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para la **hora de las 2:00 P.M. del día 05 del mes de MARZO del año 2019**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>96</u> del <u>10 DIC 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria